



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez

Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas



DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E

Reciba un saludo de parte de quien suscribe, el motivo de la presente es para solicitar su valioso apoyo en la tramitación de un **punto de acuerdo**, para efecto de exhortar al gobernador del estado de Nayarit, de cumplimiento a la entrega de la beca universal, así como de los uniformes y útiles escolares correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, para lo que hago la siguiente propuesta de acuerdo:

COMISIÓN DE GOBIERNO LEGISLATIVO

PROPOSICIÓN DE ACUERDO

Los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno legislativo, en uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 35 de la ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Nayarit, así como lo dispuesto por el numeral 26 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentamos la presente proposición de Acuerdo que tiene por objeto emitir un exhorto respetuoso al C. Gobernador Constitucional de Nayarit para que dé instrucciones a quien corresponda, para efecto de realizar la entrega de la beca universal, así como también de los uniformes y útiles escolares, correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, a los estudiantes de las escuelas públicas de nivel básico en el estado de Nayarit, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El presente acuerdo tiene por finalidad esencial salvaguardar los derechos de la niñez y juventud Nayarita.

Toda vez que desde el inicio de este año fiscal, el gobierno del estado ha incumplido con la entrega de la beca universal, así como también de los uniformes y útiles escolares correspondientes al ciclo escolar 2017-2018.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez

Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas

Por lo antes expuesto y fundado se somete a la respetable deliberación de la Asamblea Legislativa, la proposición de acuerdo en los términos del documento que se adjunta al presente instrumento.

Dado en la Oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno Legislativo, del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

COMISIÓN DE GOBIERNO LEGISLATIVO

ACUERDO

Que exhorta al C. Gobernador Constitucional de Nayarit

Único.- La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit exhorta respetuosamente al C. Gobernador Constitucional de Nayarit para que dé instrucciones a quien corresponda, para efecto de realizar la entrega de la beca universal, así como también de los uniformes y útiles escolares, correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, a los estudiantes de las escuelas públicas de nivel básico en el estado de Nayarit

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Artículo Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo al titular del poder ejecutivo del estado de Nayarit, para su conocimiento y efectos conducentes. Dado en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los catorce días del mes de mayo de dos mil dieciocho.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez

Secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

LIC. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ



DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISION DE NIÑEZ, JUVENTUD Y
DEPORTE DE LA XXXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE NAYARIT

C.C.P. LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZALEZ